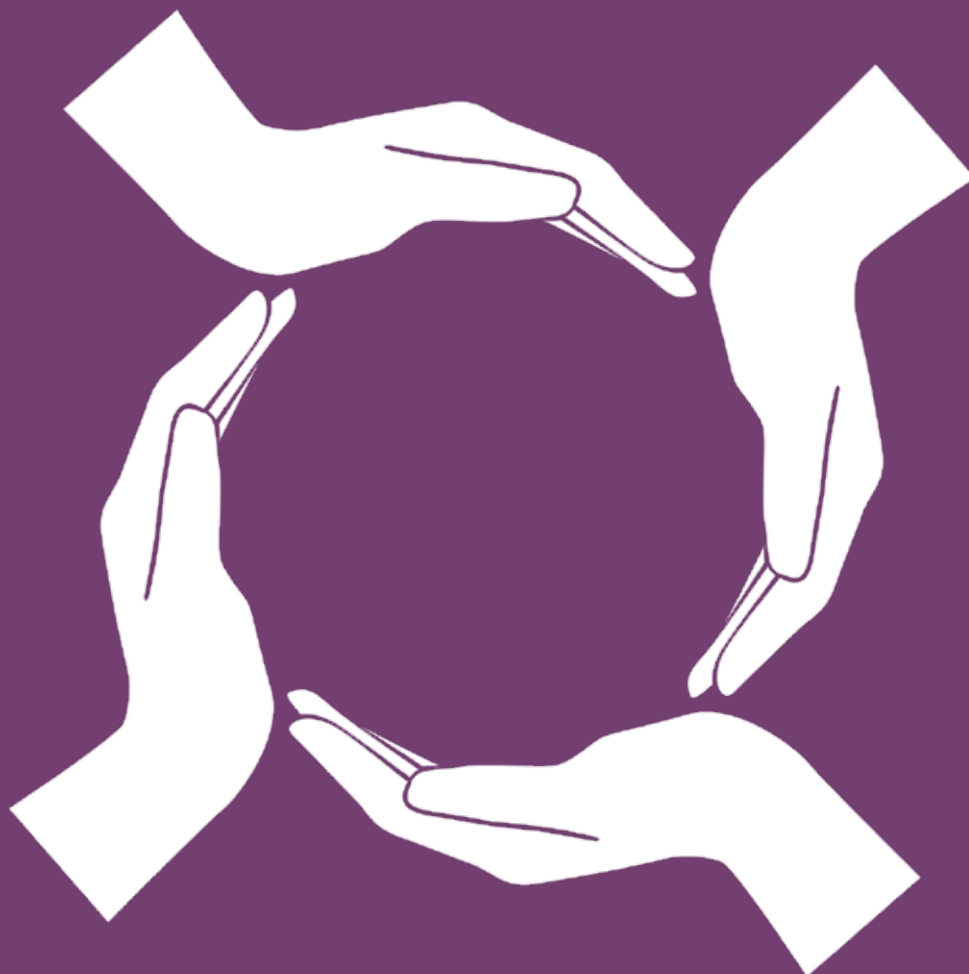


**PODEMOS SOMOS VECINOS**



**PEDREZUELA DICE SÍ**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**Podemos-Somos Vecinos**

Mayo 2019  
<http://pedrezuela.somosv.info/>



**Rafael Turnes**

Candidato de Podemos Somos Vecinos a la Alcaldía de Pedrezuela

# PEDREZUELA DICE SÍ

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### **Podemos-Somos Vecinos**

Mayo 2019

Este es un proyecto para la Pedrezuela de hoy, de mañana, del futuro. Muchas de las propuestas que contiene se podrán ejecutar en esta legislatura y otras se comenzarán a desarrollar porque necesitarán otros cuatro para completarse. Nuestro compromiso con el cumplimiento de este proyecto político para Pedrezuela está ligado al trabajo que conllevará desarrollarlo. Creemos en estas propuestas y confiamos en nuestra capacidad para ejecutarlas. Estamos comprometidos y comprometidas al 100 % por una Pedrezuela que dice Sí a todo lo que contiene este programa electoral, que será también nuestra hoja de ruta para gobernar los próximos cuatro años.

Este programa es el resultado de numerosas asambleas en las que los compañeros y compañeras de Podemos-Somos Vecinos hemos debatido, a lo largo del último año, las medidas a incluir. También surgen del debate con ciudadanos y ciudadanas, con asociaciones del municipio y responden a muchas demandas expresadas por la comunidad lebrél por distintas vías. Creemos que todas las propuestas incluidas se pueden ejecutar, teniendo en cuenta el personal y el presupuesto del que dispone nuestro ayuntamiento. Nuestra experiencia en el gobierno de Pedrezuela, que presidimos de 2015 a 2017, nos ha permitido redactar este programa con un mejor conocimiento de los problemas y necesidades del pueblo. Somos conscientes también de las mejoras que se pueden hacer para una gestión más eficaz. Sabemos lo que necesita Pedrezuela y estamos preparados para responder a todos los retos que aquí planteamos. Y lo haremos informando puntualmente de nuestras acciones de gobierno y con total transparencia.

Si nos votas, estarás diciendo Sí a todas estas medidas.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ

1. Apostamos por una **gestión eficiente** de los recursos públicos. Sin corrupción y sin redes clientelares, la administración gana en eficacia.
2. Priorizaremos la **autogestión** de los servicios públicos. Defenderemos la continuidad de la autogestión municipal del agua. Queremos una Pedrezuela 100 % pública.
3. Impulsaremos de nuevo la **administración electrónica** que acerque la gestión a la ciudadanía y facilite y agilice el trabajo del personal administrativo.
4. Crearemos un equipo especializado en ampliar la financiación con **subvenciones** de otras administraciones públicas (europeas, estatales o regionales) que nos ayuden a desarrollar los programas de ámbito municipal.

## PEDREZUELA DICE SÍ AL BUEN GOBIERNO

5. Nos sumaremos al **Código del Buen Gobierno Local** de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
6. Pactaremos un **Reglamento de Pleno** con todos los grupos municipales en el que se reglamenten los tiempos de intervención de las y los portavoces, y en el que se regulen también las preguntas de la ciudadanía dentro de los puntos de fiscalización al gobierno.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA CONCILIACIÓN EFECTIVA EN POLÍTICA MUNICIPAL

7. Aprobaremos en Pleno la moción «**Manifiesto** por una conciliación familiar efectiva en política municipal».
8. Propondremos incluir en el Reglamento de Pleno tres medidas que consideramos fundamentales para la conciliación familiar de las concejalas y los concejales: 1) adelantar **las sesiones ordinarias a las 18.00** (mantenemos así nuestro compromiso de convocarlas por la tarde para facilitar a los miembros de la oposición y a la ciudadanía la asistencia, pero al mismo tiempo favorecemos la conciliación); 2) **reducir la duración de las sesiones plenarias**, poniendo las 22.00 como hora límite de finalización de la

sesión, puesto que reuniones que acaban a las 24.00 son una barrera para la conciliación familiar; y 3) regular el **voto telemático** para que las concejalas y los concejales que tienen una persona a su cargo puedan conciliar su vida familiar con la política.

9. Contemplaremos un **servicio de ludoteca** para quienes lo necesiten si quieren asistir a los plenos o a las reuniones en el Ayuntamiento fuera del horario escolar.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LAS CUENTAS CLARAS

10. Aprobaremos una ordenanza de **precios públicos**. Fijaremos un criterio para el establecimiento de estos precios para que la ciudadanía sepa con claridad qué tarifas se le cobran en concepto de qué. También estableceremos las **bonificaciones** que se implementarán en estos precios.
11. Expondremos las cuentas del Ayuntamiento en la web de transparencia de forma accesible y comprensible para cumplir estrictamente con la ley de **transparencia**, proceso que ya iniciamos en 2015. Queremos que sepas en qué se gasta cada céntimo de tu dinero.
12. Pondremos a disposición de la ciudadanía un **servicio de información sobre la gestión económica** del Ayuntamiento, con el compromiso de que todas las solicitudes serán atendidas. Podrás preguntar en qué se ha gastado el dinero y por qué.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

13. Haremos unos **presupuestos participativos**. Cada año, al preparar los presupuestos municipales, reservaremos un porcentaje para proyectos que decidirá la ciudadanía. Entendemos los presupuestos participativos como una herramienta indispensable para que vecinas y vecinos decidan en qué quieren que se gaste el dinero público. Para ello desarrollaremos sistemas participativos presenciales y digitales.
14. Apostamos también por hacer participativos los proyectos del **Programa de Inversión Regional (PIR)**. La ciudadanía podrá decidir cómo gastar parte del dinero que la Comu-

nidad de Madrid destine a nuestro municipio.

15. Revitalizaremos los **consejos sectoriales** y la Asamblea del Pueblo. Las decisiones adoptadas en estos consejos municipales comprometerán a las distintas concejalías a implementar dichas decisiones en sus planes de actuación.
16. Crearemos dos nuevos consejos sectoriales: **infantil y escolar**.
17. Aprobaremos una **ordenanza de asociaciones** que acabe con la política de subvención nominal que ha imperado en los años de gobierno del PP y que permita repartir las ayudas de forma equitativa, justa y con criterios de eficacia entre todas las asociaciones, clubes, centros educativos, colectivos y otras entidades que operan en nuestro municipio.
18. Apoyaremos a las asociaciones y colectivos que están funcionando en Pedrezuela con la **cesión de espacios** físicos para puedan desarrollar su labor, reunirse y ofrecer sus servicios y programas a la ciudadanía.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA ATENCIÓN CIUDADANA REAL

19. La concejalía de Participación Ciudadana agilizará la comunicación entre la ciudadanía y el gobierno con una **coordinación eficiente y con más personal dedicado** a esta tarea.
20. Cumpliremos con la ley: **no quedarán peticiones en el registro sin contestar** en tiempo y forma.
21. Volveremos a implantar la política de **despachos abiertos** tanto de la alcaldía como de las concejalías. Seguiremos siendo las personas cercanas que hemos sido siempre.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA CONTRATACIÓN TRANSPARENTE Y RESPONSABLE

22. Apostamos por una **contratación transparente**, con procesos de adjudicación por **concurso público para gastos superiores a 8.000 €** (la ley dispone que sea a partir de 15.000 €) y con expedientes con un mínimo de tres presupuestos para gastos inferiores a esa cantidad.
23. Agruparemos la mayor cantidad posible de **compras**

**menores** para licitarlas, de tal manera que se abaraten los costes, se agilicen las compras y los procesos sean más transparentes.

24. Fomentaremos la **contratación de empresas socialmente responsables**: en los concursos públicos primarán aquellas empresas que garanticen calidad en el empleo, inclusividad y sostenibilidad medioambiental.
25. Queremos que en las **mesas de contratación participe la oposición** para que fiscalice los concursos públicos y se termine de una vez por todas con la gestión partidista de las arcas públicas..

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA TRANSPARENCIA Y A LA HONESTIDAD

26. Pondremos a disposición de la ciudadanía la información relativa al **patrimonio y los salarios de nuestros concejales y concejales**, así como de los gastos derivados de la actividad de nuestro grupo municipal.
27. Nuestros cargos públicos cobrarán un sueldo del Ayuntamiento en función de la dedicación legal que se estipule en Pleno. Nadie podrá cobrar más de **3 salarios mínimos** interprofesionales.
28. La **agenda** de los concejales y las concejales será pública.
29. Dotaremos de contenido el **portal de transparencia** que implantamos en nuestra etapa de gobierno y que se quedó desierto tras la moción de censura. En él se podrán consultar pliegos, salarios, gastos y contratos dependientes del Ayuntamiento.
30. Continuaremos emitiendo los **plenos en streaming**. Mejoraremos la instalación para que se vean y se escuchen mejor.
31. Volveremos a aportar la **documentación de cada pleno con suficiente antelación** para que la oposición y la ciudadanía estén mejor informadas. Queremos un Ayuntamiento con puertas y ventanas abiertas.

## PEDREZUELA DICE SÍ AL COMERCIO VIVO

32. Fomentaremos el comercio local con **campañas de promoción personalizada de los comercios y emprendedores** de Pedrezuela. Será una publicidad continua en el tiempo y pensada para impulsar el comercio local desde el Ayuntamiento, contribuyendo así a crear riqueza en el pueblo.
33. Crearemos el programa **Comercio Amigo de Pedrezuela** que incluirá una ordenanza que favorezca la reducción de los precios de alquiler con deducciones en el IBI.
34. Impulsaremos **talleres de formación** para los comerciantes y autónomos locales que les ayuden a mejorar la gestión y la promoción de sus actividades comerciales.
35. Seguiremos fomentando las iniciativas ecológicas y artesanales, que opten por un comercio más responsable con nuestro medioambiente y que siga manteniendo vivas las artesanías tradicionales. Crearemos una **Feria de Artesanía**.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA IGUALDAD

36. Haremos frente a la **violencia machista** con prevención, asistencia y protección.
37. Auditaremos con **perspectiva de género** los planes y las políticas municipales.
38. Implementaremos **planes de formación** sobre perspectiva de género para el funcionariado y la ciudadanía.

## PEDREZUELA DICE SÍ A SER UN PUEBLO AMIGO DE LA INFANCIA

39. Transformaremos Pedrezuela en un **pueblo amigo de la infancia**, porque, si lo adaptamos a las más pequeñas, lo convertimos en un lugar más habitable y humano para todas.
40. Mejoraremos el diseño, las instalaciones y los equipamientos de los espacios públicos para favorecer la autonomía de los y las menores, adaptándolos a su tamaño y comprensión.
41. Elaboraremos un plan completo de cultura, deporte y ocio para la infancia.



42. Seguiremos manteniendo y mejorando los parques infantiles del municipio.
43. Arreglaremos algunos de los rincones abandonados del pueblo en espacios para el disfrute específico de los niños y niñas de 0 a 3 años.
44. Crearemos el **Consejo Sectorial de Infancia** para incrementar la participación de los niños y las niñas en la gestión municipal desde edad temprana. Implicaremos a los centros educativos para que participen en este proyecto.
45. Impulsaremos acciones de apoyo a menores en situación de vulnerabilidad o de conflictividad familiar.
46. Implantaremos medidas de orientación y formación a las familias para la crianza y la educación de hijos e hijas.
47. Promoveremos la utilización cívica de los espacios públicos más frecuentados por menores para una mejor convivencia intergeneracional.
48. Mejoraremos la calidad de los servicios municipales dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
49. Incorporaremos la perspectiva de infancia y adolescencia en el conjunto de las actuaciones municipales.
50. Desarrollaremos actuaciones de sensibilización sobre los Derechos de la Infancia.

## PEDREZUELA DICE SÍ AVNA EDUCACIÓN PÚBLICA CON RECURSOS

51. Estableceremos ayudas a los **proyectos pedagógicos** de los centros educativos públicos que fomenten la cultura, la creatividad, la sostenibilidad, las nuevas tecnologías, la lucha contra el cambio climático, el reciclaje, la educación en valores, etc.
52. Debido a los recortes del PP de la Comunidad de Madrid, los **equipos de orientación y de atención temprana** de nuestros centros educativos se encuentran en situación muy precaria, sin apenas recursos para atender a toda la diversidad. Por eso, y mientras no cambien las políticas del gobierno regional, hemos decidido **reforzar estos equipos** con apoyo directo del Ayuntamiento para que se cubran los derechos de niños y niñas. Esta labor se hará, como no podía ser de otra manera, en conjunto con los y las profesionales de los centros.
53. Fijaremos **ayudas al comedor** para el alumnado de los

centros educativos públicos de nuestro municipio que no esté sujeto a las ayudas de la Comunidad de Madrid, que consideramos insuficientes.

54. Estableceremos programas de **actividades culturales** para los centros educativos públicos que estén en consonancia con las necesidades pedagógicas de estos.
55. Estableceremos un sistema de apoyo y de ayudas específicas para que las **ampas** puedan desarrollar de la mejor manera posible su actividad. Reconocemos así la labor importantísima de estas asociaciones para la buena convivencia y la mejora de la calidad educativa.

## PEDREZUELA DICE SÍ A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA

56. Crearemos el **Consejo Escolar Municipal**, que funcionará con estatutos propios e **integrará a representantes de todos los estamentos educativos del municipio**. Convertiremos a este órgano en un elemento clave para profundizar en el análisis de la situación educativa de Pedrezuela, en la participación directa de la comunidad en la mejora de los centros, en la elaboración de dictámenes y como órgano de consulta. Buscamos que todas las decisiones sobre educación pasen antes por este consejo para que así mejoremos entre todas y todos la calidad de la enseñanza de los centros educativos de nuestro pueblo.

## PEDREZUELA DICE SÍ A UNOS EDIFICIOS EDUCATIVOS ÓPTIMOS

57. Aprobaremos un **Plan interanual de mantenimiento, reformas, efectividad energética y climatización de los centros educativos**. Creemos que no debe quedar en manos de la buena voluntad del gobierno de turno si se mantienen o no en condiciones los edificios de nuestros centros educativos; por eso, proponemos aprobar en Pleno un programa que marque las actuaciones a realizar en los próximos años y que contemple la financiación necesaria para llevarse a cabo.
58. Dentro del **Plan de eficiencia energética municipal**, pondremos en práctica el **proyecto Euronet 50/50** que consiste en aplicar incentivos económicos para que las

escuelas ahorren energía: hasta el 50 % del ahorro conseguido por el alumnado y el profesorado volverá a las escuelas a través de una aportación económica del Ayuntamiento. Por consiguiente, todo el mundo sale ganando: la escuela recibe recursos financieros adicionales, el Ayuntamiento gasta menos en energía y el medioambiente gana gracias a unas escuelas energéticamente eficientes y a un alumnado más concienciado con el cambio climático.

59. Estudiaremos las posibilidades para ampliar el **patio del colegio San Miguel**.
60. Apoyaremos los **huertos escolares y los proyectos de ecoescuela**. Favoreceremos el intercambio de saberes y las visitas a los huertos entre los centros y las iniciativas agroecológicas de la comarca.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA MEJORA DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO

61. Elaboraremos un **Plan de Absentismo Intersectorial** que refuerce las actuaciones de vigilancia de la escolarización obligatoria y dote a la Mesa de Absentismo Municipal de mecanismos y protocolos de actuación. En el mismo plan, se contemplarán los programas de prevención y control del absentismo.
62. Reclamaremos formar parte del **Servicio de Apoyo a la Escolarización**, tal y como se establece en la Ley Orgánica de Educación, 2/2006 (artículo 86.2), y la Orden 1240/2013 de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid (artículo 5.1). Consideramos fundamental que haya representación municipal en este organismo para asegurar la escolarización de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio. En definitiva, **exigiremos que se cumpla la ley vigente**.
63. Asociaremos a Pedrezuela a la **Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE)**.

## PEDREZUELA DICE SÍ AL MEJOR PRIMER CICLO DE INFANTIL POSIBLE

64. **Remunicipalizaremos** la Escuela Infantil El Pocito. Daremos carpetazo a la externalización impuesta por el PP que optó por la propuesta más económica y no por el

mejor proyecto pedagógico posible.

65. Construiremos un **nuevo edificio** para la **Casita de Niños** Los sueños, que contemple un aula para bebés.
66. Apostaremos por la **comida casera** para las más pequeñas. Para ello, ampliaremos la cocina de la Escuela Infantil y adaptaremos la de la Casita de Niños.
67. Favoreceremos la **pareja pedagógica** en esta primera etapa. Dos profesionales por aula aportará al grupo una enseñanza-aprendizaje más completa y mucha mayor dedicación durante el horario de permanencia en el centro. Un nuevo modelo que construye escuela.
68. **Ampliaremos los horarios de la Casita de Niños** Los sueños. Una reclamación que vienen haciendo las madres y los padres, y que es, en definitiva, un reconocimiento a la magnífica labor que realizan las maestras en esta escuela.

## PEDREZUELA DICE SÍ A UNA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN NUESTRO PUEBLO

69. Defenderemos la implantación de la **Educación Secundaria en Pedrezuela**, bien sea con la construcción de un instituto o con la implantación de un **ceipso** (centro de Educación Infantil y Primaria que está autorizado a impartir Educación Secundaria Obligatoria).
70. Trabajaremos para la ampliación de la formación que se imparte en la actualidad en la **Escuela de Hostelería**. Queremos traer a Pedrezuela los ciclos formativos de grado medio y grado superior.
71. Gestionaremos, en consonancia con el instituto Cortes de Cádiz, un **Plan de prácticas en los restaurantes y bares de Pedrezuela** para los alumnos y alumnas de la Formación Básica que se imparte en la Escuela de Hostelería.

## PEDREZUELA DICE SÍ AL OÍO EN FAMILIA

72. Propondremos el **Plan Concilia Pedrezuela**, que tendrá en cuenta las necesidades de todos los componentes de la familia.
73. Dignificaremos la **Ludoteca Municipal** tras tantos años del PP de relegarla a un «aparcaniños». La dotaremos de los recursos necesarios para realizar todas las actividades que

allí se desarrollan (juguetes, juegos, mobiliario, materiales diversos), tal y como ya comenzamos en nuestra etapa en el gobierno. Reformaremos los baños para que haya servicios para 3 años y crearemos una zona de cocina para que en los campamentos la comida sea casera. Ampliaremos la oferta: tendremos **ludo para bebés y ludo para familias**.

74. Continuaremos con el **Plan de extensión educativa** que ya pusimos en marcha, al que seguiremos dotando de recursos. Mantendremos la oferta de actividades extraescolares de cultura y educación, y la ampliaremos.
75. Mejoraremos las instalaciones del **edificio polivalente** y lo dotaremos también del mobiliario y los materiales necesarios para que se desarrollen de la mejor forma posible las actividades que allí se realizan.
76. Mejoraremos las instalaciones de la **Escuela de Música y Danza** con una buena **insonorización** de las aulas de música y la adaptación de otra aula para danza, la dotaremos de materiales (pizarras con pentagramas o mejores barras para danza, por ejemplo) e instrumentos. Ampliaremos la oferta para que se cubran las nuevas demandas de la ciudadanía. Seguiremos peleando por recuperar la **financiación a tres**.
77. Trabajaremos para que haya una **mayor coordinación entre los centros educativos y las escuelas municipales** para divulgar las diferentes actividades y atraer a nuevo alumnado.
78. Potenciaremos la creación de **agrupaciones musicales locales** que enriquezcan la práctica musical de Pedrezuela. Las apoyaremos con **espacios para ensayar** y el uso del auditorio para sus actuaciones.
79. Dotaremos con **ayudas económicas las actividades extraescolares**.
80. Ampliaremos la oferta de los **campamentos culturales**, incluyendo un campamento de música y otro externo. Seguiremos trabajando para ofrecer unos campamentos de Navidad, Semana Santa y de verano de calidad, con personal especializado para casos de diversidad. También **el ocio debe ser inclusivo** y en Pedrezuela apostamos por todos y todas.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS

81. Adecuaremos un espacio idóneo para el aula del **CEPA** (Centro de Enseñanza para Personas Adultas).
82. Trabajaremos para ampliar la **formación reglada para adultos** que se imparte en nuestro municipio y que depende de la Comunidad de Madrid, que de forma sistemática, bajo los gobiernos del PP, ha reducido la oferta hasta dejarla escuálida.
83. Ampliaremos la oferta para adultos y jóvenes de las **escuelas de artes y oficios** municipales que ya existen y constituiremos otras nuevas, como una escuela municipal de idiomas.
84. Implantaremos una **Escuela de Madres y Padres** como un espacio de información, formación y reflexión sobre aspectos relacionados con la crianza de hijas e hijos.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA CULTURA

85. Recuperamos la **agenda cultural** de nuestra etapa en el gobierno: variada, de calidad, asequible y para todas las edades. Con una **programación trimestral** para que la ciudadanía pueda organizar su ocio con antelación.
86. El **cine también es cultura**: recuperaremos los ciclos de cine e intentaremos transformar nuestro auditorio en una sala de novedades, a pesar de la legislación vigente que lo entorpece.
87. Volveremos a llenar nuestras calles de cultura: ferias, festivales, cine, teatro, música, danza. Recuperaremos el **Pedrefolk**, porque queremos convertir Pedrezuela en un referente de los festivales de música tradicional española.
88. Aprovecharemos los **rincones de Pedrezuela** para poner placas de azulejos con la historia de nuestro municipio. Queremos que pasear por nuestro pueblo sea un placer. De forma periódica, haremos **rutas dramatizadas** por los puntos de interés histórico del municipio.
89. Desarrollaremos un **Plan de Fomento de la Lectura** dirigido a toda la ciudadanía, con actividades específicas para todas las edades, donde seguiremos impulsando la **Guardia de los Libros**, un proyecto exitoso creado

en nuestra etapa de gobierno. También recuperaremos el **taller de escritura gratuito** que suprimió el PP tras la moción de censura. Recuperaremos los **cuentacuentos mensuales** de la biblioteca y de la ludoteca, y volveremos a programar cuentos en el parque. Crearemos un **rincón de cuentacuentos** en el parque de La Casilla.

90. Pondremos en marcha el proyecto de **Libros Libres en Pedrezuela**: llenaremos de libros nuestros parques y rincones.
91. Activaremos el proyecto **Cultura a la Vista**: colocaremos paneles con obras artísticas, fragmentos de obras literarias, etc., en edificios públicos y lugares estratégicos de las calles del pueblo.
92. Recuperaremos las **actividades gratuitas de la Biblioteca Municipal**. Fomentaremos que siga siendo el centro neurálgico del fomento de la cultura de nuestro municipio. Y nos aseguraremos de que siga formando parte del catálogo colectivo de la Comunidad de Madrid, y que el PP por su falta de previsión ha puesto en peligro.
93. Iniciaremos el programa **Ciencia para ti**, que consistirá en dos medidas: 1) una programación bimensual de conferencias divulgativas sobre distintas disciplinas científicas; y 2) un concurso al mejor proyecto científico de los alumnos y alumnas de nuestros centros educativos.
94. Dotaremos al **Archivo Municipal** de un control de **acceso electrónico**: queremos nuestro patrimonio bien cuidado. Haremos exposiciones periódicas con los documentos de nuestro archivo. Organizaremos la parte moderna que quedó a medias tras la moción de censura y que el PP volvió a dejar abandonada.
95. **Plan de residencias artísticas**: ofreceremos nuestro auditorio como espacio de ensayo a cambio de que se represente la obra de forma gratuita para los centros educativos y para el público en general.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA CULTURA DE LA DIVERSIDAD

96. Impulsaremos una programación cultural para y por la diversidad: cultura hecha por personas con diversidad funcional y cultura para concienciar en la diversidad. Como ya establecimos, habrá subtítulos en cine y lengua

de signos en los espectáculos para quien lo solicite.

97. Propondremos talleres de lenguaje de signos para la ciudadanía, los centros educativos, los centros para mayores y el personal del Ayuntamiento.

## PEDREZUELA DICE SÍ AL DEPORTE

98. Fomentaremos y **cuidaremos el deporte base**: nos reuniremos de forma periódica con las asociaciones y entidades deportivas del municipio para tener conocimiento de sus necesidades y ayudarles a que puedan realizar sus actividades.
99. Ampliaremos la **oferta deportiva** de las escuelas regulares, adaptándola a la demanda de la vecindad.
100. Trabajaremos para impulsar el **deporte femenino** en Pedrezuela.
101. Seguiremos con la **autogestión de los servicios deportivos** y regularemos la contratación externa para el ahorro de costes y el control de las condiciones laborales.
102. Apoyaremos la organización de **eventos deportivos** de diferentes disciplinas para todas las edades.
103. Ampliaremos y **mejoraremos las instalaciones** deportivas (alumbrado, pavimento, equipamientos...). En concreto, destacar nuestro compromiso para mejorar las instalaciones del **Club Deportivo Pedrezuela**, como es la renovación del **césped artificial** del campo de fútbol municipal.
104. Habilitaremos espacios para el **ejercicio al aire libre** gratuito como aparatos de **calistenia** para todas las edades.
105. Negociaremos con las partes implicadas (Canal de Isabel II y Confederación Hidrográfica) para el **uso deportivo del pantano**.
106. Ampliaremos las **pistas de tenis y pádel**. Buscaremos acuerdos para el uso de **pistas de tenis** alternativas a las que ya dispone el Ayuntamiento.
107. Instalaremos una **grada** en la pista de tenis actual.



## PEDREZUELA DICE SÍ AL MEDIOAMBIENTE

108. Elaboraremos un **Plan de Desarrollo Rural Integral** que permita el crecimiento de la producción agrícola y ganadera, que cree oportunidades de empleo y que ponga énfasis en jóvenes y mujeres. Aplicaremos políticas basadas en el sector que respeten la biodiversidad agrícola y ganadera.
109. Fomentaremos la **producción ecológica**, defendiendo y valorando la denominación de origen. Protegeremos la producción autóctona tanto en semillas como en reses.
110. Impulsaremos campañas y acciones de concienciación para que Pedrezuela sea un **pueblo libre de plástico**. Fomentaremos con financiación municipal el uso de bolsas ecológicas en los comercios locales.
111. Reforzaremos en niñas, niños y adolescentes el **compromiso con la lucha contra el cambio climático**, potenciando el reciclaje y el respeto al medioambiente, y apoyándonos en colectivos y asociaciones de juventud, para hacer acampadas o actividades de ocio.
112. Haremos cumplir la ley para que desaparezcan de nuestro entorno las **alambradas de espino**.
113. Crearemos una **unidad de conservación** de nuestro entorno natural. Limpiaremos, mantendremos y protegeremos las **zonas municipales del río, pantano, dehesa y monte** en colaboración con otras empresas y entidades públicas.
114. Potenciaremos que se puedan hacer actividades culturales y deportivas respetando las normas medioambientales, como **salidas guiadas de observación de estrellas, de flora y fauna**, con el respaldo del SEO (Servicio Español de Ornitología) y otras organizaciones especializadas, además de talleres de concienciación para la protección del entorno.
115. Propondremos hacer una reforestación de parte de la dehesa, colocando la señalización correcta para ayudar a su recuperación.
116. Promocionaremos nuestro entorno con **rutas de senderismo y ciclismo**, enriquecidas con señalización y puntos de información, y geolocalizadas (GPS).
117. Gestionaremos un catálogo de los **casitos** del municipio y

un estudio del estado en el que se encuentran para poder recuperarlos y adaptarlos como puestos de observación de flora y de fauna.

118. Apoyaremos a las asociaciones de **micología** que propongan cursos y talleres autorizados para fomentar el paseo y la **recogida responsable**. Haremos campañas de concienciación e información sobre las especies locales.
119. Mejoraremos los **pasos de ganado** de la zona de Peñandía, facilitando el trabajo de los ganaderos.
120. Iniciaremos un proyecto piloto de **compostaje de residuos orgánicos**. Reciclaremos las podas y las convertiremos en energía mediante calderas de biomasa.
121. Crearemos un **comando cabra o comando burro** que, junto al apoyo de los propietarios de los animales, nos ayude a la limpieza del entorno para reducir el riesgo de incendio.
122. Publicaremos en la web y las redes sociales municipales una **galería virtual con fotos y vídeos** hechas por la ciudadanía de zonas como la dehesa, el embalse, el viaducto o los atardeceres en nuestro municipio para promocionar nuestro entorno.
123. Actuaremos en los espacios naturales que rodean nuestros **molinos** para transformarlos en **lugares de ocio, disfrute de la naturaleza y conocimiento de nuestra historia**, con puntos de información para educar y concienciar sobre la conservación de nuestro entorno natural. Promoveremos la visita a estos molinos de los centros educativos de la zona.
124. Activaremos una **webcam** que permita hacer un seguimiento en tiempo real por redes sociales de la etapa de cría de nuestras cigüeñas.
125. Utilizaremos las especies vegetales autóctonas para las plantaciones en parques y jardines. También realizaremos un estudio de localización y ampliación del arbolado, para crear más espacios de sombra.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

126. Convertiremos a Pedrezuela en un **referente de ahorro energético** en instalaciones municipales.
127. Cambiaremos todo el **alumbrado público** a luminarias **LED**.
128. Crearemos una **oficina de asesoría a la ciudadanía para**

**poder mejorar su eficiencia energética doméstica.** Estudiaremos cofinanciar estos planes de ayudas a través del Banco Europeo de Inversiones.

129. Nos comprometemos a ser uno de los primeros municipios de la comarca en comprar energía en el mercado libre para ser independientes de las grandes eléctricas. Este modelo de **soberanía energética** permite saltarse a las comercializadoras y ahorrar en la factura porque es la propia administración la que adquiere directamente en las subastas diarias la electricidad que consume.

## PEDREZUELA DICE SÍ A UNA SANIDAD PÚBLICA DE CALIDAD

130. Trabajaremos para dar respuesta a una necesidad evidente: un **consultorio nuevo** más amplio y con zona de aparcamiento.
131. Aunque no es nuestra competencia, pero sí de nuestra incumbencia, **reclamaremos que el consultorio local cuente con el personal necesario** para atender a los y las pacientes por la mañana y por la tarde de lunes a viernes

## PEDREZUELA DICE SÍ A UNOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

132. Promoveremos **talleres y charlas** sobre entornos sanos, prevención de riesgos y fomento de hábitos saludables en todas las etapas de la vida.
133. Haremos una campaña de concienciación sobre **cómo usar bien los servicios sanitarios públicos.**
134. Impulsaremos la **Mesa de Salud Comunitaria** como espacio sociosanitario de diagnóstico, intercambio y desarrollo de proyectos de prevención entre profesionales y usuarios con una visión integral.
135. Desarrollaremos programas, servicios, campañas y actividades de información, prevención y sensibilización sobre **enfermedades de transmisión sexual.**
136. Estamos comprometidos con la **lucha contra la ludopatía.** Por ello, prohibiremos la apertura de casas de juego y apuestas dentro de un radio de 2 kilómetros de centros escolares, juveniles o culturales. Además haremos campañas de concienciación para prevenir esta patología.

## PEDREZUELA DICE SÍ AL BIENESTAR ANIMAL

137. Apoyaremos el trabajo de asociaciones, voluntarios y voluntarias que colaboren para **garantizar el bienestar y la protección de los animales domésticos** en coordinación con la Policía Local.
138. La web municipal contará con un **espacio destinado a la promoción de la adopción** de animales, que también tendrá repercusión en las redes sociales del Ayuntamiento.
139. Crearemos un plan de **Gestión Integral Ética de Colonias de Animales Urbanos**, especialmente las felinas, adecuadamente financiado y elaborado en estrecha colaboración con voluntarios y asociaciones, que prevea el censo, atención, CES/CER y campañas para la acogida y adopción de los rescatados.
140. No financiaremos **ni cederemos espacios públicos para espectáculos que impliquen crueldad** con los animales, tal y como manda la moción aprobada en Pleno en esta legislatura que prohíbe los circos con animales en nuestro municipio.
141. Promoveremos y mejoraremos las áreas caninas, como la que ya hay y que se puso en marcha en esta legislatura. Fomentaremos **actividades destinadas a la educación de los propietarios y sus perros**.
142. Haremos **campañas de identificación y esterilización de animales domésticos**, estableciendo los conciertos necesarios con los veterinarios clínicos locales, que incluyan ayudas para los propietarios que lo necesiten.
143. Promoveremos **actividades formativas, divulgativas e informativas destinadas a sensibilizar** sobre el tema del abandono y maltrato animal, concienciando en la adopción y la tenencia responsable de animales.

## PEDREZUELA DICE SÍ A GARANTIZAR LOS SERVICIOS SOCIALES

144. En nuestro municipio los servicios sociales atienden a personas en riesgo de exclusión o en situaciones de dependencia. Se gestiona a través de la **Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix**, con la que mantenemos el compromiso de seguir trabajando y apoyando su labor.

Propondremos aumentar la financiación y acometer la actualización de su convenio laboral.

145. Incluiremos en el PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) la **obtención de terreno para vivienda social**.
146. En los últimos años podemos observar un preocupante aumento de las dificultades de personas y familias enteras para acceder a una vivienda digna en nuestro municipio, trabajaremos facilitando a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) que puedan prestar ayuda a familias amenazadas por desahucios por impagos, situaciones muchas veces consecuencia del aumento de los precios y condiciones de alquiler
147. **Seguiremos fomentando que el Hogar del jubilado** sea el lugar de encuentro preferente para nuestros y nuestras mayores. Daremos la palabra a las personas más veteranas de nuestro municipio para que nos ayuden a tomar algunas de las decisiones que más afecten a las tradiciones, cultura e infraestructuras del pueblo. El **Consejo de Mayores**, como órgano supremo de participación de la población mayor, será el foro para el debate y el consenso de las actuaciones a realizar, así como de sus reivindicaciones. Organizaremos **eventos culturales y deportivos** que se adapten a los mayores y **actividades intergeneracionales** entre personas jóvenes, de mediana edad y mayores. Invertiremos en la **prevención de la soledad y el aislamiento social**, poniendo a disposición de las personas mayores un acceso más fácil y rápido a todos los recursos públicos.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA MOVILIDAD RESPETUOSA Y SOSTENIBLE

148. Seguiremos desarrollando el **Plan de Movilidad**, aprobado en Junta de Gobierno en 2017, que mejorará la **accesibilidad de aceras y calles**, y adaptará todos los espacios públicos al mayor número de necesidades posibles. Reforzaremos los pasos de peatones, ampliándolos y señalizándolos mejor.
149. **Reorganizaremos el tráfico de vehículos** con el objetivo de reducir su paso por la calle principal. Limitaremos a un sentido algunas calles que son de doble sentido y seguiremos apostando por crear espacios públicos de aparcamiento.

150. Mejoraremos el **acondicionamiento de los aparcamientos públicos** activados desde 2015 para evitar las molestias que generan a las casas colindantes (ruido, polvo). Señalizaremos las plazas de aparcamiento para que estén más ordenados. Y reconfiguraremos la circulación de entrada y salida a los mismos.
151. Acondicionaremos los **caminos al colegio y al instituto** para que sean seguros de verdad, pero también lo haremos divertidos y educativos, con señalización específica y especialmente enfocada a que los niños y las niñas tomen conciencia de la seguridad vial. Extenderemos este proyecto al resto del municipio para que haya señales de tráfico suplementarias a las oficiales en formato infantil.
152. Revisaremos **los badenes no homologados** y los sustituiremos por badenes que lo estén y que sean menos dañinos para las personas y los vehículos.
153. Reforzaremos la **señalización de los pasos de peatones con señales luminosas** sostenibles (solares), así como los puntos negros del municipio.
154. Revisaremos **los rebajes y las líneas amarillas** en las aceras. Todos los pasos de cebra y todos los vados deben tener su rebaje.
155. Estudiaremos la propuesta de crear un espacio de mantenimiento y **vaciado de autocaravanas** en el aparcamiento del final de la calle de Las Eras.
156. Instalaremos puntos de **recarga de coches eléctricos**.

## PEDREZUELA DICE SÍ AL TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD

157. Retomaremos el acuerdo con el Consorcio de Transportes para adaptar los horarios de las líneas y reforzar el servicio. Recuperaremos el acuerdo negociado en 2017 con el Consorcio sobre las modificaciones (de horarios y frecuencias) de la **lanzadera que une Montenebro y La Atalaya** con el casco histórico que incluía las sincronizaciones con los autobuses regulares y dos salidas más al día, que el equipo del PP ignoró y no firmó tras la moción de censura.
158. Seguiremos reclamando el **tren de cercanías** para la zona norte de Madrid.
159. Haremos una **glorieta en la zona del torreón** que

permitirá contar con más autobuses exprés al reducir el tiempo de paso por el municipio. Una medida que se negoció con el Consorcio de Transportes en 2016 y que volveremos a pactar. Mejorará también el tiempo de transporte de los autobuses escolares.

## **PEDREZUELA DICE SÍ A UN URBANISMO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA**

160. Después de que el Tribunal Supremo anulara el **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)**, aprobado por el PP en 2015 antes de las elecciones municipales y sin consenso alguno, por considerarlo insostenible, iniciaremos los trámites para elaborar uno nuevo que dé solución a los problemas urbanísticos de este municipio, que cumplirá con el principio de sostenibilidad y que tendrá en cuenta a la ciudadanía y a todos los grupos municipales para su preparación.
161. Adquiriremos **terreno privado para hacerlo público**. Una de las carencias del Ayuntamiento es que no dispone de terreno público a pesar del desarrollo urbanístico de los últimos años, lo cual limita la capacidad para dotar de más servicios a la ciudadanía, por ello es necesario adquirir terreno privado para convertirlo en público.
162. Activaremos un **Plan de diagnóstico, mantenimiento y conservación** del subsuelo del municipio. Lo primero será hacer un diagnóstico del estado actual de las **canalizaciones de aguas residuales y de suministro de agua potable**, para después concretar las actuaciones más urgentes y las que se deban acometer a medio y largo plazo.
163. Finalizaremos y mejoraremos el proyecto del **Parque de Peñandía**, incluyendo una conexión peatonal adecuada.
164. Elaboraremos un **plan de rehabilitación de edificios abandonados**. Estudiaremos con el personal técnico del Ayuntamiento las posibles soluciones a los edificios ruinosos para ayudar a los propietarios a su rehabilitación o a su derribo.
165. Acondicionaremos los **rincones abandonados del municipio**, como lugares de encuentro para **estar a la fresca** en verano, por ejemplo. Entre ellos crearemos, entre otras mejoras, un parque de los sentidos, zonas de encuentro para familias y mayores.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA JUVENTUD

166. La juventud es uno de los colectivos más castigados de nuestro municipio. Sin apenas espacios para realizar labores de formación y ocio, por lo que consideramos muy necesario articular políticas que permitan a los más jóvenes poder expresar y colaborar en la toma de decisiones del gobierno municipal para desarrollar acciones que respondan a lo que necesitan. En consecuencia, pondremos de nuevo en marcha el **Consejo de la Juventud** para que formen parte activa del diseño de las políticas a implantar para atender sus necesidades.
167. Reactivaremos el **Plan de Juventud** que se inició en 2016 aportando los medios y apoyos necesarios al departamento de juventud municipal para establecer la ruta a seguir a corto, medio y largo plazo.
168. Crearemos una **Casa de la Juventud**, donde puedan desarrollar sus inquietudes y que será punto de encuentro y de orientación para adolescentes, jóvenes y familias en diferentes áreas.
169. Diseñaremos un **Programa de ocio y tiempo libre** fundamentado en los datos recogidos en la Casa de la Juventud y en el Consejo de Juventud, teniendo en cuenta las necesidades de los y las adolescentes y jóvenes del municipio, que contará con actividades tanto diurnas como nocturnas.
170. Fomentaremos el **asociacionismo juvenil** prestando apoyo en los trámites burocráticos.
171. Habilitaremos un **área recreativa para jóvenes en el entorno de Peñandía** donde practicar, entre otras actividades, skate o calistenia. Será un lugar de ocio para todas las edades con opciones también para mayores, niños y niñas.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LAS FIESTAS PATRONALES

172. Seguiremos convocando el **Consejo de Festejos** para que la ciudadanía decida las fiestas que quieren. Reservaremos una partida económica del presupuesto de festejos para que el consejo lo gaste en iniciativas concretas a realizar durante los días en que celebramos nuestras fiestas patronales.



173. Promoveremos unas **fiestas plurales**, en las que todos y todas dispongamos de actividades para disfrutar de manera colectiva. Habrá espacios para la participación de las peñas y eventos para toda la familia el consejo lo gaste en iniciativas concretas para las fiestas.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA PROTECCIÓN CIUDADANA

174. Seguiremos negociando con el Ayuntamiento de El Molar para implantar un modelo de **Policía Asociada Pedrezuela-El Molar** que permita a ambos municipios contar con agentes de policía local operativos las 24 horas.
175. Dotaremos a los agentes, tanto de la Policía Local como de Protección Civil, del **material** necesario para realizar su trabajo, así como de la **formación** necesaria tanto legal como operativa.
176. La Policía Local contará con todo el apoyo del Ayuntamiento para las diversas **campañas de concienciación** que realizan a lo largo del año.
177. Seguiremos potenciando el cuerpo de **Protección Civil** se organizará para que haya **dos retenes de prevención e intervención rápida**, como implantamos en 2016. Un retén para la campaña de verano y otro para la de invierno. Coordinados con los mandos de la Policía Local.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LOS DERECHOS LABORALES DE LA PLANTILLA MUNICIPAL

178. Modificaremos la **Relación de Puestos de Trabajo (RPT)**, ahora en trámite, con el mayor consenso posible con los representantes de los trabajadores y trabajadoras.
179. Acordaremos y aprobaremos el **Convenio Laboral** de los trabajadores y trabajadoras municipales, en el que ya estábamos trabajando antes de la moción de censura.
180. Instauraremos de nuevo que toda la **contratación de personal laboral** y funcionario se realice mediante concurso-oposición.

## PEDREZUELA DICE SÍ A LA COLABORACIÓN CON LAS URBANIZACIONES MONTENEbro Y LA ATALAYA

181. Crearemos la **Comisión de Urbanizaciones**, como hicimos en 2015, en la que se abordarán, con actas oficiales, cualquier negociación o acuerdo con las urbanizaciones del municipio, Montenebro y La Atalaya. Dichas negociaciones y acuerdos se harán públicos para que todo el municipio los conozca y por los medios de difusión del Ayuntamiento.
182. Cumpliremos la sentencia que obliga al Ayuntamiento a hacerse cargo del **mantenimiento de los espacios y servicios públicos de la urbanización Montenebro**. Abriremos el diálogo con la **urbanización Atalaya**, en la citada Comisión de Urbanizaciones, para atender sus demandas de manera ordenada

**PODEMOS SOMOS VECINOS**

ELECCIONES MUNICIPALES MAYO 2019  
PROGRAMA ELECTORAL

# PEDREZUELA DICE SÍ



**VoTA**

**PODEMOS  
SOMOS VECINOS**

**26**   
ELECCIONES 2019

 @podemospedrezuela  
 pedrezuela.somosv.info

